

**CURRICULUM VITAE ABREVIADO (CVA)**

**AVISO IMPORTANTE** – El *Curriculum Vitae* abreviado **no podrá exceder de 4 páginas**. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

**IMPORTANT** – The *Curriculum Vitae* **cannot exceed 4 pages**. Instructions to fill this document are available in the website.

Fecha del CVA	12/02/2026
---------------	------------

**Parte A. DATOS PERSONALES**

Nombre	Pérez Alberdi		
Apellidos	M <sup>a</sup> Reyes		
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)	0000-0003-0934-7724		

\* *datos obligatorios*

**A.1. Situación profesional actual**

Puesto	Profesora Titular de Universidad		
Fecha inicio	13/12/2021		
Organismo/ Institución	Universidad Pablo de Olavide (UPO)		
Departamento/ Centro	Derecho Público/ Facultad de Derecho		
País	España	Teléfono	
Palabras clave	Participación política, democracia participativa, derechos fundamentales, derechos sociales, organización territorial del Estado		

**A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales)**

Periodo	Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción
2016-2021	Profesora Contratada Doctora/UPO/ España
2013-2016	Profesora Contratada Doctora Interina/UPO/ España
2010-2013	Profesora Ayudante Doctora/UPO/ España
2005-2010	Profesora Ayudante/UPO/ España.
2003-2005	Profesora Colaboradora/Universidad de Córdoba/España
2002-2004	Becaria de las Cortes Generales para la realización de Tesis Doctorales relacionadas con el Parlamento/Congreso de los Diputados/España
1999-2001	Becaria FPD e I de la Junta de Andalucía/Universidad de Huelva/España
1998-1999	Profesora Asociada/Universidad de Huelva/España

*(Incorporar todas las filas que sean necesarias)*

**A.3. Formación Académica**

Grado/Master/Tesis	Universidad/País	Año
Especialista en Innovación Docente Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior	UPO	2013
Doctora en Derecho	Universidad de Huelva	2010
Licenciada en Derecho Especialidad Derecho Público	Universidad de Huelva	1998

*(Incorporar todas las filas que sean necesarias)*

**Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5.000 caracteres, incluyendo espacios):**

Avalan la trayectoria académica de la investigadora, dos sexenios de investigación (último año incluido, 2019), un sexenio de transferencia (último año incluido, 2012) y 4 tramos de investigación autonómicos (última convocatoria de la Junta de Andalucía, 2018).

Su actividad investigadora se ha desarrollado en seis grandes líneas temáticas. La primera La primera línea de investigación, que constituyó el objeto de su tesis doctoral, es **la participación política como derecho fundamental**. Se analiza la titularidad, contenido y límites impuestos por la legislación

reguladora de los derechos de participación política, señalando aquellos aspectos en los que dicha regulación restringe demasiado o incluso imposibilita su ejercicio, para lo cual realizamos sugerencias concretas tanto *de lege ferenda* como *de lege data*. Se contó con una Beca de las Cortes Generales para la realización de tesis doctorales y se realizaron estancias tanto en la Universidad de Siena como en el Congreso de los Diputados. Entre sus resultados, merece destacarse: *El derecho fundamental a participar en los asuntos públicos*, Congreso de los Diputados, Colección Monografías, 2013 y “La delimitación del derecho de sufragio activo por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Revista de Derecho Político*, nº 88, 2013.

Derivada de esta línea, también se ha interesado por los **sistemas electorales**, mediante un análisis empírico, se constatan los efectos distorsionadores de la proporcionalidad de nuestro sistema electoral y se realizan propuestas concretas para mejorar la igualdad de voto, incardinándose sus resultados en el Proyecto, *Democracia multinivel. La participación de los ciudadanos y de los entes territoriales en los procesos de decisión pública* (DER2012-37567). Podemos destacar, aparte de los mencionados entre las publicaciones de los últimos 10 años, dentro de esta línea, los artículos “Efectos de las barreras electorales. Estudio del sistema electoral canario a raíz de la STC 225/1998”, *Revista de Derecho Político*, núm. 52, 2001, pp. 357-401.

También ha surgido de ella, con entidad propia, una línea de investigación, más reciente, sobre **referéndum**, institución que se ha visto considerablemente restringida por el legislador y por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y cuya práctica ha planteado considerables problemas en los últimos años. En estos trabajos se ha defendido la competencia autonómica en materia de referéndum, aunque limitada a su ámbito competencial. Para su desarrollo, se contó con la financiación de los proyectos, *Instrumentos contramayoritarios en la Democracia constitucional* (PID2019-104414GB-C32) y *La iniciativa ciudadana vinculada al referéndum: funcionalidad y posibilidades de incorporación al ordenamiento constitucional español* (PID2020-113216RB-I00).

Otra de sus principales líneas de investigación, que le ha acompañado toda su carrera académica, ha sido la **calidad de la democracia y las nuevas formas de participación ciudadana**. Se estudian los nuevos instrumentos participativos, desarrollados especialmente en la legislación autonómica, analizando las carencias de su regulación y realizando propuestas concretas de *lege ferenda*. Para su realización se contó con una Beca Predoctoral para la formación de personal docente e investigador y una Beca Postdoctoral Santander Universidades, realizando estancias de investigación en las Universidades de Siena (Italia) y en la UNAM(México), incardinándose sus resultados en los proyectos *Nuevas formas de participación política en democracias avanzadas* (S10-20R), *Interacción entre representación y participación en la producción normativa* (DER2015-68160-C3-3-P) y *Estudio comparado de la Gobernanza en los modelos regionales*. Las publicaciones más relevantes de esta línea son “Los derechos de participación en los Estatutos de Autonomía reformados recientemente. Especial consideración al Estatuto de Autonomía para Andalucía”. *Revista de Derecho Político*, núm. 73, pp. 179-205. 2008; “Democracia representativa y participación ciudadana en España”, *federalismi.it*, núm. 10 (2014)

Con menor extensión temporal, aunque también incardinada en un importante proyecto, *La construcción del Estado social en el ámbito autonómico y europeo*, se han estudiado las obligaciones internacionales y las técnicas de protección empleadas por la Carta Social Europea y del Convenio Europeo de Derechos Humanos en la salvaguarda de los **derechos sociales**. Son resultados de esta línea las publicaciones “La jurisprudencia social del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. *Lex Social. Revista de derechos sociales*, Vol. 1, núm. 1. 2011, “La protección de los derechos sociales en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta social europea”, en *Tratado sobre protección de derechos sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, pp. 319–33. También han constituido objeto de su estudio la deficiente articulación existente en los **Estados compuestos** de las relaciones intergubernamentales entre el Estado central y los entes territoriales, realizando una estancia breve en la Universidad de Artois (Francia) y dirigiendo la tesis de M. Mezgheri; *La consécration constitutionnelle de la régionalisation avancée et la problématique de l’autonomie du pouvoir régional au Maroc*, UPO, 2022.

## Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

- **C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con peer review y conferencias (ver instrucciones).** (Se incluye solo una selección de las publicaciones realizadas en los últimos 10 años)

1-Capítulo: Teoría y práctica de la iniciativa ciudadana de consultas populares en el Estado autonómico. Cebrián Zazurca, E. y Garrido López, C. (Dirs.): *La iniciativa ciudadana de referéndum y de consultas populares en España*. Aranzadi., 2025, pp.111-138. ISBN 978-84-1078-813-8.

2-**Capítulo:** ¿Puede ser el referéndum un instrumento de contrapoder en España? En Castellá Andreu, J.M. y Expósito, E. (Eds.): *Contrapoderes en la Democracia constitucional ante la amenaza populista*. Marcial Pons, 2024, pp.135-160.

3-**Capítulo:** Balance de 40 años de aplicación del «principio dispositivo» en España ante la perspectiva de una reforma constitucional del modelo territorial en Carmen Pineira y Alfonso Pinilla (Dirs.): *La Constitución española de 1978: orígenes, balance y perspectivas. Un análisis multidisciplinar*. Sindéresis. 2021, pp.77-104. ISBN 978841826696.

4-**Capítulo:** Evolución y propuestas de cambio del modelo territorial español, en María Holgado González y M<sup>a</sup> Reyes Pérez Alberdi: *Descentralización, poder y derechos sociales*, Tirant lo blanch, 2021, pp. 79-99. ISBN 9788413787749.

5. **Edición científica.** Con María Holgado González (Dirs.) *Descentralización, poder y derechos sociales*. Libro in memoriam de Manuel J. Terol Becerra. Tirant lo blanch. pp.1-280. ISBN 9788413787749.

6-**Artículo:** Los derechos de participación política de las personas con discapacidad. *Lex Social. Revista de Derechos sociales*, n<sup>o</sup>. 9, vol. 11, 2019, pp. 83-107.

7-**Capítulo:** Sobre el encaje constitucional de los referéndums consultivos autonómicos a raíz de las SSTC 137/2015 y 51/2017. C. Garrido López y E. Sáenz Royo (Dirs.): *Referéndums y consultas populares en el Estado autonómico*, Marcial Pons, 2019, pp. 105–130. ISBN 9788491237044

8- **Edición científica:** Con María Viviana Caruso Fontán (Dirs.). *Diálogos Judiciales en el Sistema Europeo de Protección de Derechos: una Mirada Interdisciplinar*, Tirant lo blanch, 2018, 513 pp. 9788491902638.

9- **Artículo:** Federalism and constitution: States' participation in constitutional reform as a guarantee of the federalisation process. (A study of Spain's unique model), *Perspectives on Federalism*, n<sup>o</sup> 10, vol. 3, 2018, pp. 214-243.

10- **Artículo:** Igualdad de voto y sistema electoral, *Revista General de Derecho Constitucional*, n<sup>o</sup> 26, 2018, pp. 1– 44.

11- **Capítulo:** Comunidades Autónomas y reforma de la Constitución: ¿una intersección necesaria en el Estado compuesto?, Castellá Andreu, J. M<sup>a</sup> (Coordinador): *Parlamento, ciudadanos y entes territoriales ante la reforma constitucional. ¿Quién y cómo participa?*, Tirant lo blanch, 2018, pp. 253–290. 9788491699774.

12- **Capítulo:** Privación a los condenados del sufragio en las elecciones al Parlamento europeo. El principio de sufragio universal como obligación impuesta por el Derecho Europeo al legislador nacional en la definición de la ciudadanía política de la Unión, Carmona Contreras, A. (Coord.): *Construyendo un estándar europeo de protección de derechos. Un recorrido por la jurisprudencia TJUE tras la entrada en vigor de la Carta*. Thomsom Reuters-Aranzadi, 2018, pp. 189-203. ISBN 9788491778066.

13- **Artículo:** El modelo autonómico de democracia participativa, OSLS: Oñati Social-Legal Series, n<sup>o</sup> 7 vol. 5, 2017, pp. 1058–1081.

14-**Capítulo:** ¿Vida privada o intimidad? Diálogo entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional a propósito de los derechos de la personalidad, Luca Mezzetti y Elena Ferlioli: *Giustizia e Costituzione agli albori del XXI secolo*, Bonomo, 2017, pp. 283-292. ISBN 9788869720611.

15-**Artículo:** La admisibilidad constitucional de un referéndum autonómico con base en la competencia estatutaria sobre consultas populares, *Revista Española de Derecho Constitucional*, n<sup>o</sup> 104, 2015, pp. 101 – 132.

16- **Capítulo:** Derechos de la personalidad y obligación tributaria. (Implicaciones del deber de sostenimiento de los gastos públicos en la esfera privada del contribuyente), Adame Martínez, F. y Ramos Prieto, J.: *Estudios sobre el sistema tributario actual y la situación financiera del sector público*, Instituto de Estudios Fiscales, 2014, pp. 2667–2689. ISBN 9788480083768,

17-**Capítulo:** La protección de los derechos sociales en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Jimena Quesada, Luís y Terol Becerra, Manuel (Dirs.): *Tratado sobre protección de derechos sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, pp. 319 - 332. ISBN 9788490339893.

## **C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación**

1. Balance de 40 años de ILP, Jornada 40 años de la LOREG. CEPC, Madrid, 22/01/2025. Conferencia invitada.

2- La composición de los órganos representativos: la magnitud de la circunscripción y la fórmula electoral. XXI Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): Constitución y elecciones. Universidad de Valladolid, 8/03/2024. Conferencia invitada.

3-¿Es el principio dispositivo el origen de todos los males del Estado autonómico?. Congreso Internacional: La Constitution démocratique espagnole: 40 ans après. Universidad de Artois, Arras, Nord - Pas-de-Calais, Francia 6/12/2018. Conferencia invitada.

4-Sobre el encaje constitucional de los referéndums consultivos autonómicos: la competencia estatutaria sobre consultas populares y la necesaria reforma de la LOMR, Jornada académica: Reférendums y consultas populares en el Estado autonómico. Instituto Fernando El Católico-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 28/11/2018. Conferencia invitada.

5-Los sistemas electorales y la igualdad de sufragio, Congreso Internacional sobre Participación y ciudadanía democrática, Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, 10/02/2017. Conferencia invitada.

6-El marco estatutario de la participación, Jornada: Democracia participativa en perspectiva multinivel. El eje autonómico, Universidad Miguel Hernández, Orihuela, 3/11/2016. Conferencia invitada.

7-La participación de las Comunidades Autónomas en la reforma constitucional, Workshop ¿Quién y cómo interviene en la reforma constitucional?, Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 28/6/2016. Conferencia invitada.

8-El submodelo autonómico de Democracia participativa: La situación después de la aprobación de los nuevos Estatutos de Autonomía Workshop del Instituto Internacional de Sociología Jurídica: El reto de la profundización democrática en Europa: avances institucionales en democracia directa, Oñate, 16/6/2016. Conferencia invitada.

9-Referéndum y Comunidades Autónomas al hilo de los recientes acontecimientos en España, Ponencia en el Seminario Permanente del Centro de Investigación Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca (México), 8/10/2015. Conferencia invitada.

10-Regeneración democrática y Estatutos de Autonomía, Jornadas Regeneración democrática y estrategias contra la corrupción, Facultad de Derecho de Sevilla, Sevilla, 15/06/2015. Conferencia invitada.

11-La admisibilidad constitucional de un referendun autonómico con base en la competencia estatutaria sobre consultas populares, XIII Congreso Anual de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE): La organización territorial del Estado, hoy, Zaragoza, 20/02/2015. Comunicación oral. Seleccionada como mejor comunicación del Congreso.

### **C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal. En el caso de investigadores jóvenes, indicar líneas de investigación de las que hayan sido responsables .**

1. Fortalecimiento de la democracia constitucional ante el deterioro institucional (FDCaDI) PID2024-157395NB-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación (Conv. 2024), IP. Enriqueta Espósito. Duración 4 años (2025-2029), 35.625 €. Investigadora.

2. La iniciativa ciudadana vinculada al referéndum: funcionalidad y posibilidades de incorporación al ordenamiento constitucional español (PID2020-113216RB-I00), Ministerio de Economía y Competitividad (conv. 2020) IP: Carlos Garrido López y Enrique Cebrián Zazurca, 01/09/2021 - 31/08/2024, 24.000 €. Investigadora.

3 Instrumentos contramayoritarios en la Democracia constitucional (PID2019-104414GB-C32), Ministerio de Economía y Competitividad (Conv. 2019), IP. Josep M<sup>a</sup> Castellà Andreu; Enriqueta Exposito Gómez, 01/06/2020 - 31/12/2022, 29.645 €. Investigadora.

4.Nuevas formas de participación política en democracias avanzadas (S10-20R), Grupo de investigación de referencia. Universidad de Zaragoza, IP. Carlos Garrido López. Desde 01/01/2020 y continúa. Investigadora.

5.Interacción entre representación y participación en la producción normativa (DER2015-68160-C3-3-P) Ministerio de Economía y Competitividad (Convocatoria 2015). IP Josep M<sup>a</sup> Castellà Andreu. 1/1/2016 hasta 31/12/2018. 17.797 €. Investigadora.

6.El diálogo judicial entre tribunales supranacionales europeos y jueces nacionales en materia de derechos fundamentales: una mirada interdisciplinar. Línea propia de Investigación del IV Plan Propio de la Universidad Pablo de Olavide. 1/11/2016-1/11/2018. 7.500 €. Investigadora.

7.Democracia multinivel. La participación de los ciudadanos y de los entes territoriales en los procesos de decisión pública (DER2012-37567). Ministerio de Economía y Competitividad (Convocatoria 2012). IP.: Josep M<sup>a</sup> Castellà Andreu. 1/1/2013 hasta 30/6/2016. 18.000 €. Investigadora.